



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Nº de Oficio B00.01.04.- **03062**

México, D.F. a 27 de Marzo de 2013

ING. TRINIDAD COTA ACOSTA

DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN BAJA CALIFORNIA SUR

Agricultura S/N entre México y Durango

Col. Emiliano Zapata

C. P. 23070-La Paz, BAJA CALIFORNIA SUR.

delegacion@bcs.sagarpa.gob.mx

Me refiero al Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, enviado mediante oficio 123.00.05.01.-141 de fecha 27 de marzo del año en curso, el cual operará en su Estado con recursos del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Sanidades, Subcomponente Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, tal como se establece en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

Al respecto y tomando en consideración que el referido Programa de Trabajo se elaboró en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de su entidad, el cual cuenta con la revisión de la Jefatura de Programa de Sanidad Vegetal, mismo que está en concordancia con las políticas sanitarias nacionales, reuniendo las características de impacto sanitario, viabilidad técnica y resultados relevantes, con base en el análisis del estatus sanitario. En este sentido, le informo que se dictamina la factibilidad del Programa de Trabajo, mismo que se apega a los Lineamientos para la elaboración, revisión y dictamen de los programas de trabajo de vigilancia epidemiológica fitosanitaria y estrategias operativas, notificados a través de la circular No. 014, oficio B000.01.-01206 del 8 de febrero del año en curso, cuyo ejercicio queda condicionado en conformidad al monto especificado en el Acuerdo Específico que para tal efecto sea signado.

Asimismo, le recuerdo que el ejercicio de los Recursos Financieros en el referido Programa de Trabajo está programado hasta diciembre de 2013, los cuales deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, debiendo asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia, garantizando que se canalicen exclusivamente al objetivo establecido para el cumplimiento de las metas, evaluación y beneficios económicos y sociales, verificando y dando seguimiento en todo momento a la operación y cierre de las acciones del

Programa de Trabajo en referencia.



18 ABR 2013



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Nº de Oficio B00.01.04. **03062**

México, D.F. a 27 de Marzo de 2013

**ING. TRINIDAD COTA ACOSTA
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN BAJA CALIFORNIA SUR**

Por lo anterior, envío a usted cuatro ejemplares del Programa de Trabajo en mención junto con la cédula de dictaminación, mediante el cual agradeceré instruya al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de su entidad a continuar con los trámites administrativos correspondientes y al finalizar este proceso, remita bajo su conducto un ejemplar original a esta Dirección General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.c.e.p.- MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ - Director en Jefe del SENASICA - gestion@senasica.gob.mx
LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA - Coordinador General de Delegaciones - guadalupe.saldoval@sagarpa.gob.mx
ING. GRACIANO FAJARDO GARCÍA - Subdelegado Agropecuario - sanidad@bes.sagarpa.gob.mx
ING. JESUS ARIEL VALDEZ VALDEZ - Jefe de Programa de Sanidad Vegetal - sanidad@bes.sagarpa.gob.mx
LIC.- HUGO BOJORQUEZ CARDENAS - Presidente del CESV en B.C.S.- hugobqz@hotmail.com

CÉDULA DE DICTAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA FITOSANITARIA:



De cochinilla rosada del hibisco (*Maconellicoccus hirsutus*), picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*), ácaro rojo de las Palmas (*Raoiella indica*), y plagas reglamentadas de los cítricos [Clorosis variegada de los cítricos (*Xylella fastidiosa* subsp *pauc*), Cancro bacteriano de los cítricos (*Xanthomonas citri*), Leprosis (*Citrus Leprosis Virus*), Mancha negra (*Guignardia citricarpa*) y Pulgón café de los cítricos (*Toxoptera citricida*)] a operar con recursos del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, subcomponente Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal del 2013, en el Estado de Baja California Sur.

Parámetros de revisión del programa			Fecha de Revisión
			27/Marzo/2013
PARAMETRO	Calificación base	Calificación obtenida	Observaciones
PORTADA	2	2	
JUSTIFICACIÓN/CULTIVO	4	4	
JUSTIFICACIÓN PLAGA	4	4	
OBJETIVO-META			
<i>Redacción de acuerdo al guion</i>	5	5	
ESTRATEGIA OPERATIVA			
<i>Incluye las estrategias acorde a los lineamientos</i>	3	3	
CALENDARIZACIÓN DE METAS	20	20	
NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS			
<i>Recursos humanos</i>	15	15	
<i>Recursos materiales</i>	15	15	
<i>Servicios</i>	15	15	
<i>Plan presupuestal</i>	5	5	
INDICADORES			
<i>Indicador de la(s) actividad(es) estratégica(s)</i>	2	2	
HOJA DE FIRMAS			
<i>Incluye las firmas de acuerdo a los lineamientos</i>	5	5	
SE APLICÓ CÉDULA DE DICTAMEN POR PARTE DE LA DELEGACIÓN	5	5	
total	100	100	

DICTAMEN

La calificación es menor a 80, por lo que el programa se dictamina como no favorable

La calificación es igual 80 y menor a 100, por lo que el programa se dictamina como favorable, sin embargo, se tienen 5 días para que se solventen las observaciones encontradas

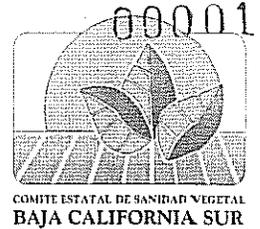
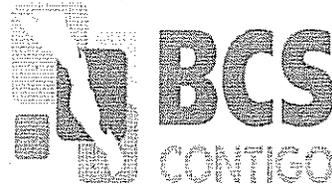
Si el puntaje es igual a 100, el programa se dictamina como favorable

M.C. JOSÉ ABEL LÓPEZ BUENFÍJ

DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA FITOSANITARIA

Sh

SAGARPA



Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de cochinilla rosada del hibisco (*Maconellicoccus hirsutus*), picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*), ácaro rojo de las Palmas (*Raoiella indica*), y plagas reglamentadas de los cítricos [Clorosis variegada de los cítricos (*Xylella fastidiosa* subsp *pauca*), Cancro bacteriano de los cítricos (*Xanthomonas citri*), Leprosis (Citrus Leprosis Virus), Mancha negra (*Guignardia citricarpa*) y Pulgón café de los cítricos (*Toxoptera citricida*)] a operar con recursos del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, subcomponente Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal del 2013, en el Estado de Baja California Sur.

PVEF -014.- BAJA CALIFORNIA SUR

2013

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

CONTENIDO

Actividades para La Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Cochinilla rosada del hibisco (*Maconellicoccus hirsutus*) en el Estado de Baja California Sur.

2.- JUSTIFICACIÓN.

2.1. Cultivo

2.2. Plaga

3.- OBJETIVO - META

4.- ESTRATEGIA OPERATIVA

5.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A. Recursos Humanos

B. Recursos Materiales

C. Servicios

7.- PLAN PRESUPUESTAL

8.- INDICADORES

7 TSC

CONTENIDO

Actividades para la vigilancia epidemiológica fitosanitaria del picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*) en el Estado de Baja California Sur.

2.- JUSTIFICACIÓN.

2.1. Cultivo

2.2. Plaga

3.- OBJETIVO - META

4.- ESTRATEGIA OPERATIVA

5.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A. Recursos Materiales

7.- PLAN PRESUPUESTAL

8.- INDICADORES

CONTENIDO

Actividades para la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) en el Estado de Baja California Sur.

2.- JUSTIFICACIÓN.

2.1. Cultivo

2.2. Plaga

3.- OBJETIVO - META

4.- ESTRATEGIA OPERATIVA

5.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

6.- NECESIDADES FÍSICAS MATERIALES

7.- PLAN PRESUPUESTAL

8.- INDICADORES


7 tse

CONTENIDO

Actividades para la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de plagas reglamentadas de los cítricos: Clorosis variegada de los cítricos (CVC), Cancro bacteriano de los cítricos (*Xanthomonas axonopodis pv. citri*), Leprosis (Citrus Leprosis Virus), Mancha negra (*Guignardia citricarpa*) y Pulgón café de los cítricos (*Toxoptera citricida*), en el Estado de Baja California Sur.

2.- JUSTIFICACIÓN.

2.1. Cultivo

2.2. Plaga

3.- OBJETIVO - META

4.- ESTRATEGIA OPERATIVA

5.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A. Recursos Materiales

7.- PLAN PRESUPUESTAL

8.- INDICADORES

CONCENTRADO

1.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

- A. Recursos Humanos
- B. Recursos Materiales
- C. Servicios
- D. Fondo de Emergencia Fitosanitaria

2.- PLAN PRESUPUESTAL

3.- FIRMAS

✓


7TSE

Actividades para la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Cochinilla rosada del hibisco (*Maconellicoccus hirsutus*)

2.- JUSTIFICACIÓN.

2.1. CULTIVO

Cultivo	Superficie Has			Volumen de producción Ton	Valor de la producción Millones de pesos	Rendimiento Ton/ Has	Costos de Producción Has	Número de Productores	Estados y países destino
	Comercial	Traspatio	Silvestre						
GARBANZO	4,773			8,643	96,801,600.00	1.8	11,607.00	156	ESPAÑA 100%
MAÍZ	3,850			12,564	31,846,500.00	6	15,996.00	146	SINALOA 35% JALISCO 65%
TRIGO	3,311			17,007	47,619,600.00	5.1	11,637.00	90	LOCAL 100%
ALFALFA	3,675			82,260	98,712,000.00	24.9	6,040.00	301	LOCAL 100%
FRIJOL	2,732			4,269.60	37,492,000.00	1.6	15,549.00	14	BAJA CALIFORNIA 30 % JALISCO 70%
PAPA	1,460			57,237.00	515,454,600.00	38.8	135,000.00	40	EDO. DE MEXICO 55% GUANAJUATO 30% JALISCO 15%
CHILE	338.5			4,982.50	30,327,750.00	18.8	203,286.00	16	JALISCO 15% BAJA CALIFORNIA 50%, U.S.A. 35%
TOMATE	457			9,173.00	100,401,750	33.4	129,711.00	22	U.S.A. 100%
CITRICOS	2,807	110.2		3,664.00	10,992,000	3.1	3,578.00	108	JALISCO 90% MERCADO LOCAL 10%
SORGO	1,731			10,563	23,624,100.00	6	14,279.00	50	MERCADO LOCAL 80% JALISCO 20%
MANGO	741	100		3,600	23,712,000.00	8	3,366.00	526	BAJA CALIFORNIA 100%
CARTAMO	1,401			2,679	13,321,327.50	1.9	12,426.00	61	SONORA 100%
TOTALES	27,276.5	210.2		216,642.10	1,030,305,227.50	149.40	562,475.00	1,530.00	216,642.10

Nota: La fuente de información son los Distritos de Desarrollo Rural 2012.

Desarrollo fenológico de los principales cultivos:

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TOMATE	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CHILE	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PAPA	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MANGO	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

Handwritten signature and initials
 7750

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CITRICOS	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GARBANZO	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAIZ	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TRIGO	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALFALFA	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

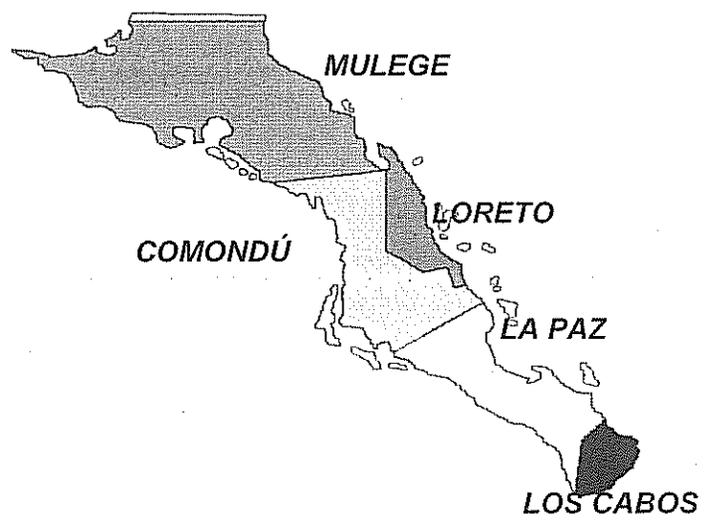
CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FRIJOL	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SORGO	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CARTAMO	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												


 777C

Municipios con cultivos hospederos de cochinilla rosada del hibisco



MUNICIPIOS HOSPEDEROS DE CRH	CULTIVO
 Comondú	Garbanzo, Maíz, Trigo, Alfalfa, Frijol, Papa, Chile, Tomate, Cítricos, Sorgo, Cártamo, Dátil.
 Loreto	Chile y Tomate.
 Mulegé	Chile, Tomate, Dátil.
 La Paz	Chile, Tomate, Cítricos, Alfalfa.
 Los Cabos	Mango, Chile, Tomate.

2.2. Plaga

Cochinilla rosada. Se detectó en Egipto en 1912, procedente de la India, es un insecto polífago, cuenta con más de 200 géneros de plantas hospederas, el daño es causado por las hembras al alimentarse de la planta inyectando una saliva tóxica provocando malformación severa de yemas y hojas terminales, caída de frutos, deteniendo el crecimiento y ocasionando la muerte; además por su importancia cuarentenaria ocasiona problemas a las exportaciones y comercio de productos agrícolas perecederos. La cochinilla rosada puede completar su ciclo de vida entre 20 a 30 días, la hembra adulta, puede llegar a depositar hasta 600 huevos, bajo condiciones normales pone 200-300, en un periodo de aproximadamente una semana, eclosionan en 6 o 9 días, lo que incrementa rápidamente su población.

Aunque la plaga afecta más de 250 especies de plantas, tanto frutales, ornamentales, hortalizas, forestales y malezas; considera que los principales efectos de ingresar a nuestro país se darían en viveros ornamentales (principalmente *Hibiscus* sp.), forestales, flores, cítricos, mango, higuera, granos (maíz, trigo, sorgo, etc.), leguminosas (garbanzo, frijol), hierbas aromáticas, forrajes y hortalizas en general. El insecto pertenece a la familia Pseudococcidae conocidas como cochinillas; las hembras adultas son ovaladas y de color rosadas de 1 a 3 mm de longitud y carecen de alas. Sus colonias son de color blanco debido a que los insectos y sus huevos se cubren con una capa de cera blanca aparentando nieve. Estas masas cubren ramas, hojas, yemas, frutas y hasta raíces. La cera que cubre los huevos se adhiere fácilmente a personas o animales permitiendo su transporte o dispersión pasiva. Se considera que el transporte de material vegetativo infestado es un buen medio de dispersión, así como el comercio internacional de plantas y sus productos.

El 8 de septiembre de 1999, mediante monitoreo realizado en zona urbana del Estado de B.C. fueron detectadas y diagnosticadas 12 muestras positivas, llevándose a cabo control químico-mecánico y posteriormente, liberación de *Anagyrus kamalli*, agente de control biológico. El ataque, en condiciones óptimas de desarrollo, podría causar daños potenciales de hasta 574.4 millones de pesos (80%-100% de la producción). La cochinilla rosada del hibisco se encuentra en los estados de Baja California, Nayarit, Sinaloa, Jalisco, Guerrero, Colima, Yucatán, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo (DGSV-SENASICA).

3.- OBJETIVO – META

- a) Ejecutar las acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria en áreas de alto riesgo 5,940.00 has de exploración, 4 rutas de vigilancia y 6 rutas de trampeo de cultivos de maíz, sorgo, trigo, chile, tomate, papa, cítricos, mango, garbanzo, alfalfa, frijol y cártamo distribuidas en los municipios de Comondú, Loreto, La Paz, Los Cabos y Mulegé del Estado de Baja California Sur, para la detección oportuna de cochinilla rosada del hibisco (*Maconellicoccus hirsutus*).
- b) Mantener y fortalecer la red de vigilancia epidemiológica fitosanitaria para la detección temprana y oportuna de plagas reglamentadas, a fin de definir áreas con ausencia, presencia y riesgos potenciales.
- c) Integrar la Información a las actividades de Vigilancia, que permitan mantener actualizado el Sistema Coordinado por la Vigilancia de Plagas Reglamentadas y su Epidemiología (SCOPE).
- d) Apoyar la atención de los reportes de emergencia fitosanitaria vía 01 800 987 98 79 y de alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
- e) Delimitar las áreas donde se detecte alguna plaga reglamentada ó algún posible riesgo fitosanitario, considerada en este programa ó derivada de emergencias fitosanitarias, cuando lo solicite la Dirección General de Sanidad Vegetal.

4.- ESTRATEGIA OPERATIVA.

Las acciones de la estrategia operativa del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria para cochinilla rosada del hibisco, se realizarán conforme a lo señalado en el apartado 4.12, de los lineamientos para la elaboración, revisión y dictamen de los programas de trabajo de vigilancia epidemiológica fitosanitaria y la ejecución de las actividades se muestra en la calendarización de metas.

PUESTO O CARGO DEL PERSONAL	ÁREA DE TRABAJO (MUNICIPIO)	CARGA DE TRABAJO	FUNCIONES	CUENTA CON VEHÍCULO (SI LA RESPUESTA ES SÍ, INDICAR EL MODELO)
Coordinador del Proyecto Fitosanitario	Comondú-Loreto, Mulegé, La Paz y Los Cabos	5,940 has. de exploración, 4 rutas de vigilancia y 6 rutas de trampeo	Coordinar y supervisar las actividades de vigilancia epidemiológica, Exploración, Vigilancia Epidemiológica, Muestreo, Diagnósticos, Notificación, Capacitación, Divulgación y Supervisión.	Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placas:CE71376
Auxiliar de campo	Comondú - Loreto	Atenderá una superficie de 1,485.0 has de exploración, 1 ruta de vigilancia y 1 ruta de trampeo en gramíneas (maíz, sorgo), frutales, hortalizas y forrajes.	Exploración, Vigilancia Epidemiológica, Muestreo, Diagnósticos, Notificación, Capacitación y Divulgación.	Pick-up Chevrolet Tornado 2006 Placas:CE72024
Profesional Fitosanitario	Mulegé	Atenderá una superficie de 1,485.0 has exploración, 1 ruta de vigilancia y 2 rutas de trampeo en Gramíneas, frutales, hortalizas y forrajes.		Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placas:CE77292
Profesional Fitosanitario	La Paz	Atenderá una superficie de 1,485.0 has exploración, 1 ruta de vigilancia y 2 rutas de trampeo en Gramíneas, frutales, hortalizas y forrajes.		Pick-up Chevrolet Silverado 2005 Placas:CE50401
Profesional Fitosanitario	Los Cabos	Atenderá una superficie de 1,485.0 has exploración, 1 ruta de vigilancia y 1 ruta de trampeo en Gramíneas, frutales, hortalizas y forrajes.		Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placas:CE55020

[Handwritten signature]
 2730

5.- CALENDARIZACION DE METAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AREA DE EXPLORACIÓN	Superficie Programada	Has	5940	0	253.93	232.64	605.43	606	606	606	606	606	606	606	606
RUTAS DE VIGILANCIA	Rutas establecidas	Número	4	4											
	Puntos de Vigilancia establecidos	Número	40	40											
	Revisiones Programadas de puntos	Número	1920	0	117	139	184	185	185	185	185	185	185	185	185
RUTAS DE TRAMPEO	Rutas establecidas	Número	6	6											
	Trampas Instaladas	Número	60	60											
	Revisiones programadas	Número	2880	115	222	209	259	259	259	259	259	259	260	260	260
DIVULGACIÓN	Trípticos	Número	200					100					100		
SUPERVISIÓN	Supervisión por la Delegación Estatal	Número	4				1				2				1
	Supervisión por el OASV	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Supervisión por la DGSV	Número	1				1								
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número													1

6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A) RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	No. DE PERSONAS	No. DE MESES	COSTO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
			(\$)		FEDERAL	ESTADO
Coordinador de Proyectos Fitosanitarios	1	3	19,654.00	58,962.00	58,962.00	
Profesional Fitosanitario	1	12	14,250.00	171,000.00	171,000.00	
Gratificación Fin de Año	1	1	14,250.00	14,250.00	14,250.00	
TOTAL				244,212.00	244,212.00	0.00

B) RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Combustible	Lts	4,280	12.00	51,360.00	51,360.00	
Trampas tipo delta	Pieza	125	46.00	5,750.00	5,750.00	
Base pegajosa para trampas delta	Pieza	2,000	10.95	21,900.00	21,900.00	
Feromona de Cochinilla Rosada	Lote	125	247.00	30,875.00	30,875.00	
Llantas	Pieza	4	2,500.00	10,000.00	10,000.00	
Refacciones menores	Lote	2	2,500.00	5,000.00	5,000.00	
Consumibles de computo	Lote	1	4,000.00	4,000.00	4,000.00	
Papelería	Lote	1	3,285.00	3,285.00	3,285.00	
Vestuario	Lote	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	
TOTAL				134,170.00	134,170.00	0.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

C) SERVICIOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Cursos de capacitación	Servicio	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	
Servicio de mensajería	Servicios	14	311.00	4,354.00	4,354.00	
Seguro Vehicular	Servicio	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
Mantenimiento vehicular	Servicios	4	3,000.00	12,000.00	12,000.00	
Placas	Servicios	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	
Tenencia	Servicios	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00	
Diagnostico fitosanitario	Servicios	20	600.00	12,000.00	12,000.00	
Pasajes Nacionales	Boleto	1	8,500.00	8,500.00	8,500.00	
Servicio de Smartphone	Servicios	12	300.00	3,600.00	3,600.00	
TOTAL				56,254.00	56,254.00	0.00

7.- PLAN PRESUPUESTAL.

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	244,212.00	244,212.00	
Recursos Materiales	134,170.00	134,170.00	
Servicios	56,254.00	56,254.00	
Total	434,636.00	434,636.00	0.00


 7130

8.- INDICADORES.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Área de Exploración	$\frac{\text{Núm. De Hectáreas Exploradas}}{\text{Núm. De Hectáreas Programadas}} \times 100$
Rutas de Trampeo	$\frac{\text{Núm. De Rutas de Trampeo Establecidas}}{\text{Núm. De Rutas de Trampeo Programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. De Trampas Instaladas}}{\text{Núm. De trampas Programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. De Trampas Revisadas}}{\text{Núm. De revisiones Programadas}} \times 100$
Rutas de Vigilancia	$\frac{\text{Núm. De rutas de vigilancia establecidas}}{\text{Núm. De rutas de vigilancia Programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. De puntos de vigilancia Revisados}}{\text{Núm. De revisiones Programadas}} \times 100$

Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*)

2.- JUSTIFICACIÓN.

2.1. CULTIVO

Cultivo	Superficie Has			Volumen de producción Ton	Valor de la producción Millones de pesos	Rendimiento Ton/ Has	Costos de Producción Has	Número de Productores	Estados y países destino
	Comercial	Traspatio	Silvestre						
DATIL	115			200	11,818,058.00	1.73	2,475.00	52	MERCADO LOCAL 100%

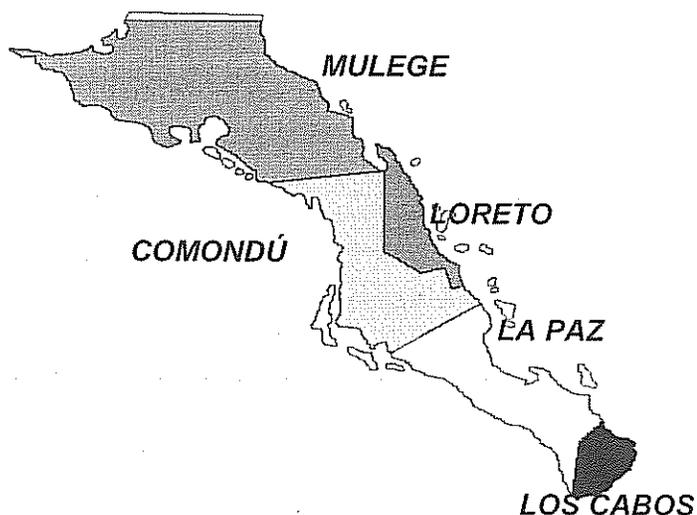
FUENTE: Distrito de Desarrollo Rural 2012

Desarrollo fenológico de Palma Datilera:

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PALMA DATILERA	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												


7/13/12

Municipios productores de palma datilera y palmas ornamentales



MUNICIPIOS CON CULTIVOS HOSPEDEROS	CULTIVO
 Comondú	Palma datilera
 Loreto	Palmas de diversas especies utilizadas como ornato.
 Mulegé	Palma datilera.
 La Paz	Palmas de diversas especies utilizadas como ornato.
 Los Cabos	Palmas de diversas especies utilizadas como ornato.

2.2. Plaga

Picudo rojo de la palma. Es un coleóptero de dos a cinco centímetros, de color rojizo ferruginoso. La larva perfora galerías de más de un metro de longitud en los troncos. Sus hospederos son el *Cocos nucifera* (cocotero), otras palmeras y el género *Phoenix*. Las plantas afectadas, sufren amarillamiento y marchitamiento, pudiendo llegar a producirse la muerte del pie afectado. El control de esta plaga es complicado y por el momento, a falta de método seguro, acaba con la eliminación de los pies afectados y los que se sospecha pudieran estarlo. La plaga apareció por vez primera en Europa en 1994, en España, ha llegado a través de palmeras infectadas procedentes de Egipto u otros países del norte de África. La especie es originaria del sureste asiático. En las islas Canarias amenaza *Phoenix canariensis* (palmera canaria), joya del archipiélago que podría verse en peligro si la plaga sigue avanzando. La vida media de este

coleóptero, en el estadio adulto, oscila entre 45 y 90 días, dependiendo de las condiciones de su entorno: climatología, alimentación, etc. El picudo rojo, completa su ciclo biológico dentro del mismo hospedero, sin necesidad de cambiar de palmera hasta que esta ha sido destruida en su totalidad, es decir, hasta que el animal se queda sin alimento suficiente para la cría de la nueva estirpe o para el crecimiento del individuo. El adulto, manifiesta una intensa actividad diurna; es entonces cuando sale en busca de nuevos ejemplares de palmera para infectarlas y depositar los huevos de las nuevas generaciones. Las palmeras afectadas por este insecto, suelen ser la palmera datilera (*Phoenix dactylifera*), la palmera canaria (*Phoenix canariensis*), el cocotero (*Cocos nucifera*) y la palmera de Guinea (*Elaeis guineensis*).

3.- OBJETIVO – META

- a) Ejecutar las acciones de vigilancia epidemiológica en áreas de alto riesgo 115 has de exploración y 4 rutas de trampeo en cultivos de palma datilera (*Phoenix dactylifera*) y palmas ornamentales de diversas especies distribuidas en los municipios de Comondú, Loreto, Mulegé, La Paz y Los Cabos, del estado de Baja California Sur, para la detección oportuna del Picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*).
- b) Mantener y fortalecer la red de vigilancia epidemiológica fitosanitaria para la detección temprana y oportuna de plagas reglamentadas, a fin de definir áreas con ausencia, presencia y riesgos potenciales.
- c) Integrar la Información a las actividades de Vigilancia, que permitan mantener actualizado el Sistema Coordinado por la Vigilancia de Plagas Reglamentadas y su Epidemiología (SCOPE).
- d) Apoyar la atención de los reportes de emergencia fitosanitaria vía 01 800 987 98 79 y de alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
- e) Delimitar las áreas donde se detecte alguna plaga reglamentada ó algún posible riesgo fitosanitario, considerada en este programa ó derivada de emergencias fitosanitarias, cuando lo solicite la Dirección General de Sanidad Vegetal.


7130

4.- ESTRATEGIA OPERATIVA.

Las acciones de la estrategia operativa del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria para picudo rojo de las palmas, se realizarán conforme a lo señalado en el apartado 4.2, de los lineamientos para la elaboración, revisión y dictamen de los programas de trabajo de vigilancia epidemiológica fitosanitaria y la ejecución de las actividades se muestra en la calendarización de metas.

PUESTO O CARGO DEL PERSONAL	ÁREA DE TRABAJO (MUNICIPIO)	CARGA DE TRABAJO	FUNCIONES	CUENTA CON VEHÍCULO (SI LA RESPUESTA ES SÍ, INDICAR EL MODELO)
Coordinador del Proyecto Fitosanitario	Comondú-Loreto, Mulegé, La Paz y Los Cabos	115 has. de exploración y 4 rutas de trapeo.	Coordinar y supervisar las actividades de vigilancia epidemiológica, Exploración, Vigilancia Epidemiológica, Muestreo, Diagnósticos, Notificación, Capacitación, Divulgación y Supervisión.	Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placa: CE71376
Auxiliar de campo	Comondú-Loreto	Atenderá una superficie de 28.75 has de exploración y 1 ruta de trapeo de palma datilera	Exploración, Vigilancia Epidemiológica, Muestreo, Diagnósticos, Notificación, Capacitación y Divulgación.	Pick-up Chevrolet Tornado 2006 Placas: CE72024
Profesional Fitosanitario*	Mulegé	Atenderá una superficie de 28.75 has de exploración y 1 ruta de trapeo de palma datilera.		Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placas:CE77292
Profesional Fitosanitario*	La Paz	Atenderá una superficie de 28.75 has de exploración y 1 ruta de trapeo de palmas de diferentes especies para uso ornamental.		Pick-up Chevrolet Silverado 2005 Placas: CE50401
Profesional Fitosanitario*	Los Cabos	Atenderá una superficie de 28.75 has de exploración y 1 ruta de trapeo de diferentes especies para uso ornamental.		Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placas:CE55020

* Este personal es el mismo que realizará las actividades de vigilancia para Cochinilla Rosada del Hibisco, Acaro Rojo de las Palmas y Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

5.- CALENDARIZACION DE METAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AREA DE EXPLORACIÓN	Superficie programada	Hectáreas	115	0	9.725	13.45	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2
RUTAS DE TRAMPEO	Rutas establecidas	Número	4	4											
	Trampas Instaladas	Número	40	40											
	Revisiones Programadas	Número	1,920	0	150	140	181	181	181	182	181	181	181	181	181
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	2							1			1		
	Pláticas a productores	Número	3					1			1			1	
DIVULGACIÓN	Tripticos	Número	50					50							
SUPERVISIÓN	Supervisión por la DGSV	Número	1				1								
	Supervisión por la Delegación Estatal	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Supervisión por OASV	Número	1				1								
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A) RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	No. DE PERSONAS	No. DE MESES	COSTO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
			(\$)		FEDERAL	ESTADO
Coordinador de Proyectos Fitosanitarios	1	3	19,654.00	58,962.00	58,962.00	
Profesional Fitosanitario	1	12	14,250.00	171,000.00	171,000.00	
Gratificación Fin de Año	1	1	14,250.00	14,250.00	14,250.00	
Secretaria	1	4	6,600.00	26,400.00	26,400.00	
			TOTAL	270,612.00	270,612.00	0.00

B) RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Combustible	Lts	4,278	12.00	51,336.00	51,336.00	
Llantas	Pieza	4	2,500.00	10,000.00	10,000.00	
Refacciones menores	Lote	2	2,500.00	5,000.00	5,000.00	
Consumibles de computo	Lote	1	4,000.00	4,000.00	4,000.00	
Papelería	Lote	1	3,285.00	3,285.00	3,285.00	
Vestuario	Lote	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	
Feromona picudo rojo de la palma	Pieza	86	50.00	4,300.00	4,300.00	
			TOTAL	79,921.00	79,921.00	0.00

C) SERVICIOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Viáticos Nacionales	Días	13	1,250.00	16,250.00	16,250.00	
Cursos de capacitación	Servicio	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	
Servicio de mensajería	Servicios	12	311.00	3,732.00	3,732.00	
Seguro Vehicular	Servicio	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
Mantenimiento vehicular	Servicios	4	3,000.00	12,000.00	12,000.00	
Placas	Servicios	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	
Tenencia	Servicios	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00	
Pasajes Nacionales	Boleto	1	8,500.00	8,500.00	8,500.00	
Servicio de Smartphone	Servicios	12	300.00	3,600.00	3,600.00	
TOTAL				59,882.00	59,882.00	0.00

7.- PLAN PRESUPUESTAL.

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	270,612.00	270,612.00	
Recursos Materiales	79,921.00	79,921.00	
Servicios	59,882.00	59,882.00	
Total	410,415.00	410,415.00	

8.- INDICADORES.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Área de Exploración	$\frac{\text{Núm. de hectáreas exploradas}}{\text{Núm. de hectáreas programadas}} \times 100$
Rutas de Trampeo	$\frac{\text{Núm. de rutas de trampeo establecidas}}{\text{Núm. de rutas de trampeo programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de trampas instaladas}}{\text{Núm. de trampas programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. de trampas revisadas}}{\text{Núm. de revisiones programadas}} \times 100$

Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*)

2.- JUSTIFICACIÓN.

2.1. CULTIVO

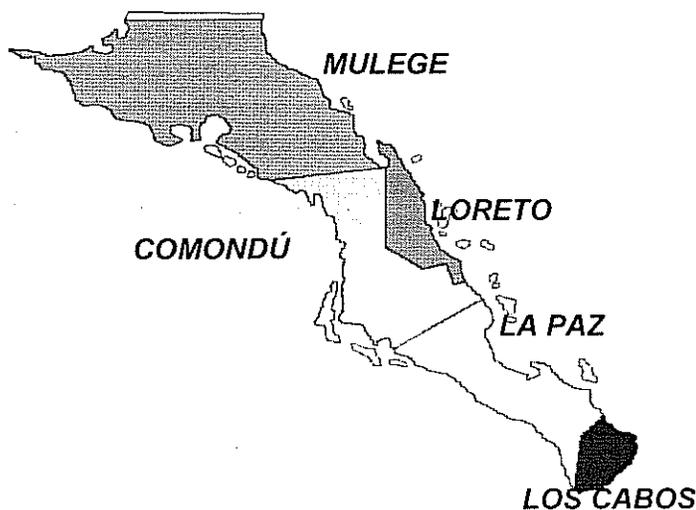
Cultivo	Superficie Has			Volumen de producción Ton	Valor de la producción Millones de pesos	Rendimiento Ton/ Has	Costos de Producción Has	Número de Productores	Estados y países destino
	Comercial	Traspatio	Silvestre						
DATIL	115			200	11,818,058.00	1.73	2,475.00	52	MERCADO LOCAL 100%

FUENTE: Distrito de Desarrollo Rural 2012

Desarrollo fenológico de Palma Datilera:

CULTIVO	ETAPA	2012												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
PALMA DATILERA	DESARROLLO VEGETATIVO													
	FLORACIÓN													
	FRUCTIFICACIÓN													
	COSECHA													

Municipios productores de palma datilera y palmas ornamentales



MUNICIPIOS CON HOSPEDEROS	CULTIVO
Comondú	Palma datilera
Loreto	Palmas de diversas especies utilizadas como ornato.
Mulegé	Palma datilera.
La Paz	Palmas de diversas especies utilizadas como ornato.
Los Cabos	Palmas de diversas especies utilizadas como ornato.

2.2. Plaga

Ácaro Rojo de las Palmas. El ácaro rojo de las palmas, *Raoiella indica* Hirst (Acari: Tenuipalpidae) es una plaga de importancia cuarentenaria que ataca principalmente a plantas de cocotero, palmas de aceite y datileras, diversas palmas ornamentales, plátano, jengibre y heliconias (EPPO, 2005; Gutiérrez et al., 2007). Dicha plaga es originaria del Sur de Asia, el Medio Oriente y África Oriental. Esta especie fue descrita en 1924 sobre hojas de cocotero en la India, diseminándose rápidamente por varios países del hemisferio oriental. En el caso de México, fue detectado en Noviembre del 2009 en Isla Mujeres y Cancún, Quintana Roo.

Para México el ácaro rojo de las palmas representa una amenaza potencial en el sector agrícola, pues se cultivan poco más de 78,000 hectáreas de plátano con un valor de producción aproximado de 4,500 millones de pesos; 137 mil hectáreas de cocotero de las cuales dependen más de 55 mil familias que viven directamente del cultivo, siendo una fuente de ingreso para cerca de 20 mil trabajadores que viven de las labores del proceso de producción y de las actividades en la industria de la transformación, y palma africana con una superficie superior a las 32,500 hectáreas y cuyo valor de la producción es de aproximadamente 282 millones de pesos. Esto es por citar solo los cultivos más importantes potencialmente afectables, sin embargo, el rango de hospederos es mucho más extenso.

Por otra parte, el ácaro rojo podría convertirse en un serio problema para la industria del turismo, puesto que en los principales centros turísticos de nuestro país son empleadas una gran variedad de palmas ornamentales. Adicionalmente, podrían verse gravemente afectadas las comunidades de palmas silvestres presentes en las diversas Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Reserva Ecológica del territorio nacional.

3.- OBJETIVO – META

- a) Ejecutar las acciones de vigilancia epidemiológica en áreas de alto riesgo 115 has de exploración, 4 rutas de vigilancia y 4 parcelas centinela en los cultivos de palma datilera (*Phoenix dactylifera*) y palmas ornamentales de diversas especies distribuidas en los municipios de Comondú, Loreto, Mulegé, La paz y Los Cabos, del estado de Baja California Sur, para la detección oportuna del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*).
- b) Mantener y fortalecer la red de vigilancia epidemiológica fitosanitaria para la detección temprana y oportuna de plagas reglamentadas, a fin de definir áreas con ausencia, presencia y riesgos potenciales.
- c) Integrar la Información a las actividades de Vigilancia, que permitan mantener actualizado el Sistema Coordinado por la Vigilancia de Plagas Reglamentadas y su Epidemiología (SCOPE).
- d) Apoyar la atención de los reportes de emergencia fitosanitaria vía 01 800 987 98 79 y de alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
- e) Delimitar las áreas donde se detecte alguna plaga reglamentada ó algún posible riesgo fitosanitario, considerada en este programa ó derivada de emergencias fitosanitarias, cuando lo solicite la Dirección General de Sanidad Vegetal.

4.- ESTRATEGIA OPERATIVA.

Las acciones de la estrategia operativa del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria para ácaro rojo de las palmas, se realizarán conforme a lo señalado en el apartado 4.1, de los lineamientos para la elaboración, revisión y dictamen de los programas de trabajo de vigilancia epidemiológica fitosanitaria y la ejecución de las actividades se muestra en la calendarización de metas.

PUESTO O CARGO DEL PERSONAL	ÁREA DE TRABAJO (MUNICIPIO)	CARGA DE TRABAJO	FUNCIONES	CUENTA CON VEHÍCULO (SI LA RESPUESTA ES SÍ, INDICAR EL MODELO)
Coordinador del Proyecto Fitosanitario	Comondú-Loreto, Mulegé, La Paz y Los Cabos	115 has de exploración, 4 rutas de vigilancia y 4 parcelas centinela de palma datilera y especies de palma para uso ornamental.	Coordinar y supervisar las actividades de vigilancia epidemiológica, Exploración, Vigilancia Epidemiológica, Muestreo, Diagnósticos, Notificación, Capacitación, Divulgación y Supervisión.	Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placas:CE71376
Auxiliar de Campo	Comondú-Loreto	Atenderá una superficie de 28.75 has de exploración, 1 ruta de vigilancia y 1 parcela centinela de palma datilera.	Exploración, Vigilancia Epidemiológica, Muestreo, Diagnósticos, Notificación, Capacitación y Divulgación.	Pick-up Chevrolet Tomado 2006 Placas:CE72024
Profesional Fitosanitario*	Mulegé	Atenderá una superficie de 28.75 has de exploración, 1 ruta de vigilancia y 1 parcela centinela de palma datilera.		Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placas:CE77292
Profesional Fitosanitario*	La Paz	Atenderá una superficie de 28.75 has de exploración, 1 rutas de vigilancia y 1 parcelas centinela de palmas de diferentes especies para uso ornamental.		Pick-up Chevrolet Silverado 2005 Placas:CE50401
Profesional Fitosanitario*	Los Cabos	Atenderá una superficie de 28.75 has de exploración, 1 ruta de vigilancia y 1 parcela centinela de diferentes especies para uso ornamental.		Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placas:CE55020

* Este personal es el mismo que realizará las actividades de vigilancia para Cochinilla Rosada del Hibisco, Ácaro Rojo de las Palmas y Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

5.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ÁREA DE EXPLORACIÓN	Superficie programada	Hectáreas	115	0	11.95	18.45	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4
PARCELA CENTINELA	Parcelas establecidas	Número	4		4										
	Revisiones Programadas	Número	87	0	8	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8
RUTAS DE VIGILANCIA	Rutas establecidas	Número	4	4											
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	40	40											
	Revisiones Programadas de puntos	Número	960	0	87	70	89	89	89	89	89	89	89	90	90
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	2							1			1		
	Pláticas a productores	Número	3					1			1			1	
DIVULGACIÓN	Trípticos	Número						50							
SUPERVISIÓN	Supervisión por la DGSV	Número	1				1								
	Supervisión por la Delegación Estatal	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Supervisión por el OASV	Número	2				1						1		
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.

A) RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	No. DE PERSONAS	No. DE MESES	COSTO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
			(\$)		FEDERAL	ESTADO
Coordinador de Proyectos Fitosanitarios	1	3	19,654.00	58,962.00	58,962.00	
Profesional Fitosanitario	1	12	14,250.00	171,000.00	171,000.00	
Gratificación Fin de Año	1	1	14,250.00	14,250.00	14,250.00	
TOTAL				244,212.00	244,212.00	0.00

B) RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Combustible	Lts	4,278	12.00	51,336.00	51,336.00	
Llantas	Pieza	4	2,500.00	10,000.00	10,000.00	
Refacciones menores	Lote	2	2,500.00	5,000.00	5,000.00	
Consumibles de computo	Lote	1	4,000.00	4,000.00	4,000.00	
Papelería	Lote	1	3,285.00	3,285.00	3,285.00	
Vestuario	Lote	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	
TOTAL				75,621.00	75,621.00	0.00

C) SERVICIOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Viáticos Nacionales	Días	13	1,250.00	16,250.00	16,250.00	
Cursos de capacitación	Servicio	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	
Servicio de mensajería	Servicios	12	311.00	3,732.00	3,732.00	
Seguro Vehicular	Servicio	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
Mantenimiento vehicular	Servicios	4	3,000.00	12,000.00	12,000.00	
Placas	Servicios	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	
Tenencia	Servicios	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00	
Diagnóstico fitosanitario	Servicios	4	600.00	2,400.00	2,400.00	
Pasajes Nacionales	Boleto	1	8,500.00	8,500.00	8,500.00	
Servicio de Smartphone	Servicios	12	300.00	3,600.00	3,600.00	
TOTAL				62,282.00	62,282.00	0.00

7.- PLAN PRESUPUESTAL

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	244,212.00	244,212.00	
Recursos Materiales	75,621.00	75,621.00	
Servicios	62,282.00	62,282.00	
Total	382,115.00	382,115.00	

8.- INDICADORES.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Área de Exploración	$\frac{\text{Núm. De Hectáreas Exploradas}}{\text{Núm. De Hectáreas Programadas}} \times 100$
Parcelas Centinela	$\frac{\text{Núm. De Parcelas Centinelas Instaladas}}{\text{Núm. De Parcelas Centinelas Programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. De Parcelas Centinelas Revisadas}}{\text{Núm. De revisiones Programadas}} \times 100$
Rutas de Vigilancia	$\frac{\text{Núm. De Rutas de Vigilancia Establecidas}}{\text{Núm. De Rutas de Vigilancia Programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. De Puntos de Vigilancia Revisados}}{\text{Núm. De Revisiones Programadas}} \times 100$

Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Plagas Reglamentadas de los Cítricos: Clorosis variegada de los cítricos (*Xylella fastidiosa* subsp *pauca*), Mancha negra (*Guignardia citricarpa*), Cancro bacteriano de los cítricos (*Xanthomonas citri*), Leprosis de los cítricos (Citrus Leprosis Virus) y Pulgón café de los cítricos (*Toxoptera citricida*).

2.- JUSTIFICACIÓN.

2.1. CULTIVO

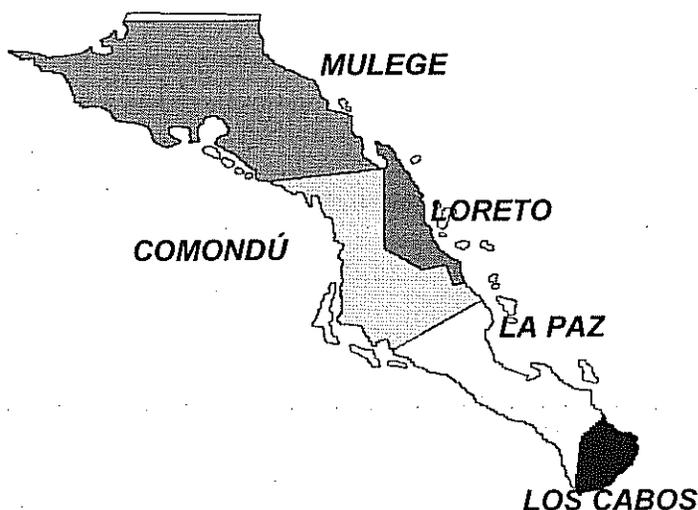
Cultivo	Superficie Has			Volumen de producción Ton	Valor de la producción Millones de pesos	Rendimiento Ton/ Has	Costos de Producción Has	Número de Productores	Estados y países destino
	Comercial	Traspatío	Silvestre						
CITRICOS	2,807			31,862.40	113,055,038.00	11.35	26,780.00	365	Jalisco 70%, Nvo. León 10%, D.F. 5%, B.C. 5% y Local 10%.

FUENTE: Distrito de Desarrollo Rural 2012

Desarrollo fenológico de los Cítricos:

CULTIVO	ETAPA	2012											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CITRICOS	DESARROLLO VEGETATIVO												
	FLORACIÓN												
	FRUCTIFICACIÓN												
	COSECHA												

Municipios productores de cítricos



MUNICIPIOS CON HOSPEDEROS	CULTIVO
 Comondú	Naranja Valencia tardía y Washington navel
 Loreto	Naranja Valencia tardía
 Mulegé	Naranja Valencia tardía
 La Paz	Naranja Valencia tardía
 Los Cabos	Naranja Valencia tardía

2.2. Plaga

Clorosis Variegada de los Cítricos (CVC). La enfermedad Clorosis variegada de los cítricos (CVC) ha sido detectada en cultivos cítricos de Argentina (NEA) y Brasil. La presencia de CVC data desde hace 20 años en las provincias de Misiones y Corrientes. La enfermedad CVC es causada por la bacteria *Xylella fastidiosa*, se transmite a las plantas cítricas a través del material de propagación (yemas, semillas, plántulas) que no posee garantías de sanidad y por insectos vectores, comúnmente llamadas "chicharritas". La CVC comienza a ser un problema cuando el productor advierte, ya realizada la plantación y luego de varios años de inversión, que las plantas presentan ramas atípicas, defoliación y/o frutas chicas, siendo ese, un estado avanzado de la enfermedad.

La bacteria que causa el CVC está en el xilema de la planta y provoca el taponamiento de los vasos responsables de llevar agua y nutrientes de la raíz a la copa de la planta. Cuando ello

ocurre, se observa la defoliación de las ramas más altas de la planta, al ser los lugares más atacados por las chicharritas.

Las plantas de viveros con material de sanidad certificado (semillas, plántulas y yemas) desarrollados bajo cubierta, en condiciones aisladas asegura que la planta llegue a campo sana. Si a ello se le añade estrategias de manejo para controlar los insectos vectores permite un desarrollo de la plantación con rentabilidad económica.

Los primeros síntomas aparecen en una rama del árbol afectado, que se destaca del resto, por la clorosis que aparece en las hojas de esa rama de la copa, pequeñas manchas amarillas en el haz de la hoja (frente) que corresponde a lesiones de color pardo en el envés. Esas manchas evolucionan a lesiones de color pardo en ambos lados de la hoja. Esto coincide con deficiencias de cinc. Estos síntomas son más fáciles de observar en primavera. En otoño suele verse la defoliación. Los frutos se presentan pequeños, al principio en la rama afectada y luego en todo el árbol.

- Cuando la enfermedad avanza, la planta se ve toda afectada, los frutos parecen quemados por el sol, con tamaño reducido, endurecidos y maduración precoz y no se pueden comercializar.
- En esta etapa, la porción afectada declina, los frutos quedan duros, pequeños, maduran precozmente y la pérdida de peso del fruto es muy significativa.

La forma de diagnosticar a la enfermedad es en campo por los síntomas que presentan las plantas y en el laboratorio mediante serología (ELISA).

Mancha Negra de los Cítricos (*Guignardia citricarpa*). La mancha negra de los cítricos es causada por el hongo fitopatógeno *Guignardia citricarpa* Kiely. Es una grave enfermedad de la cáscara que afecta a los frutos maduros de todas las variedades comerciales de cítricos, en el huerto y durante el almacenaje. Las pérdidas por esta enfermedad pueden ser muy fuertes en las variedades de naranjo dulce Valencia y Navel y en limones. En Australia y Sudáfrica, donde la enfermedad es conocida desde hace más de 50 años, se han experimentado pérdidas mayores al 80% en naranjas. Los frutos de árboles nuevos, aunque susceptibles, no son seriamente afectados y el control es más fácil. Por esta razón, existen programas de pulverizaciones diferentes según sean árboles jóvenes vigorosos de hasta 10 años de edad o árboles más viejos.

La enfermedad se puede introducir en áreas libres a través del movimiento de plantas y material vegetativo provenientes de viveros infectados.

Los primeros síntomas se encontraron oficialmente por primera vez en frutos de las zonas cítricas ubicadas alrededor de Sidney, Australia, en 1895 (Kiely, 1949), donde se cultiva naranja valencia. Son lesiones circulares, hundidas, de color negro, rojizo o café y un centro bronceado, de consistencia dura. Este síntoma generalmente aparece cuando el fruto comienza a madurar o en frutos expuestos a la luz solar. Los síntomas se distribuyen de manera irregular en la superficie del fruto y se conocen como manchas o pecas. También se presenta falsa melanosis o salpullido, en frutos verdes aparecen lesiones pequeñas de aproximadamente 1 mm de diámetro, protuberantes y de color pardo a negro. Puntos infecciosos: son lesiones irregulares, hundidas, las cuales se observan sobre los frutos altamente infectados; éstos se presentan cuando hay humedad relativa alta, posteriormente se desarrollan numerosos picnidios dentro de estos puntos. Es el síntoma que causa más daño a los frutos, pues a diferencia de los otros síntomas, éste penetra profundamente alcanzando la parte interna de la cáscara o corteza. Ocasionalmente afecta toda la cáscara del fruto, causando la caída prematura de los mismos y grandes pérdidas post-cosecha (Kiely, 1948; Kotze, 1988).

Actualmente la mancha negra de los cítricos se ha reportado en Australia, Nueva Zelanda, China, Rusia, Hong Kong, Indonesia, Java, Filipinas, Singapur, Kenya, Mozambique, Sudáfrica, Uganda, Zambia, Zimbabwe, Argentina, Brasil y Florida, Estados Unidos (CABI, 2011).

No es una enfermedad que esté regulada en alguna Norma Oficial Mexicana, ni en Hoja de Requisitos. Adicionalmente, no existen reportes de algún positivo en México.

Es una de las enfermedades más importantes en las principales áreas cítricas del mundo, como Asia, Australia, Sudamérica y en el sur de África.

La enfermedad es importante sobre todo en pre-cosecha y causa lesiones en la cáscara, demeritando la calidad de los frutos (Paul *et al.*, 2005). Casi todos los cultivares de cítricos comercialmente importantes son susceptibles (Kotze, 1981).

Cancro Bacteriano de los Cítricos (*Xanthomonas axonopodis* pv. *citri*). El cáncer de los cítricos probablemente se originó en el Sudeste de Asia, posiblemente en China donde primero se observó en 1865 y de donde se diseminó a todas las zonas cítricas del mundo (USDA, 1982), apareciendo en Asia, luego en África, Oceanía y Sur América (CABI/EPPO, 1997).

Esta bacteria sobrevive en lesiones en hojas, tallos, frutos y también en madera de ramas por varios años. Cuando hay exudado en las lesiones se puede dispersar para infectar y formar nuevos crecimientos. La lluvia llevada por el viento es el principal agente de dispersión y vientos a

velocidades de 28.8 km/h (18 millas/h) o mayores ayudan a las bacterias a penetrar por los estomas, poros o heridas hechas por tormentas, insectos y arenas de ventiscas. La poda causa heridas que pueden ser infectadas. La bacteria se multiplica mientras las lesiones crecen y el número de bacterias que se produce en una lesión depende de la susceptibilidad del huésped. La bacteria es activa en los márgenes de la lesión, en hojas y frutas hasta que caen, luego mueren por la insolación, sin embargo, las bacterias sobreviven en plantas infectadas que resisten al ataque y están secas y libres de tierra.

La bacteria puede ser llevada a cortas distancias y a grandes distancias entre plantaciones o de una plantación a otra; puede ser llevada por el viento, por animales como aves, insectos y otros, y también por las personas que trabajan en los huertos de cítricos en sus manos, utensilios de trabajo, ropa y otros. Como con otras enfermedades, la lluvia y vientos de 28.8 km/h son un mecanismo de dispersión de la enfermedad. A grandes distancias la diseminación de *X. axonopodis* pv. *citri* puede ocurrir por el movimiento de la gente y el trasiego de material infectado de lugares a donde existe la bacteria a aquellos en donde no existe. Los huracanes, tornados y las tormentas tropicales pueden transportar la bacteria a grandes distancias.

Leprosis de los Cítricos (Citrus Leprosis Virus). La Leprosis de los cítricos es una enfermedad viral (Rhabdoviridae) transmitida por ácaros del género *Brevipalpus* (Ácari: Tenuipalpidae). Esta enfermedad es considerada como una de las más importantes para los cítricos, ya que causa pérdidas para la cosecha tanto en calidad como en cantidad, y finalmente, puede causar la muerte de los árboles infectados.

Las lesiones en hojas comienzan con manchas redondas con coloración verde pálida en el centro y rodeando un halo clorótico, ligeramente salientes en el envés y lisas en el haz. Cuando las lesiones se juntan alcanzan varios tamaños, ocasionando la muerte del tejido y defoliación. En los frutos afectados las lesiones consisten en manchas redondas de color verde pálido en el centro, con halo clorótico, posteriormente el centro se oscurece tornándose pardo oscuro.

Las lesiones en las ramas son protuberantes, redondas y de color amarillo a verde pálido. Al evolucionar la enfermedad, las lesiones se juntan, toman un color café, y finalmente causando la muerte.

Además constituye una barrera cuarentenaria para la exportación de cítricos, la enfermedad disminuye el vigor del árbol. Las frutas con lesiones tienen un valor comercial bajo y especialmente aquellas para consumo. Las plantaciones sin manejo de la enfermedad sirven de fuente de inóculo del virus y del ácaro vector, las cuales pueden diseminarse a otras plantaciones. En México se

detectó su presencia en Chiapas durante el año 2004, posteriormente en Tabasco en el 2007 y recientemente se dio a conocer de forma oficial el municipio de las Choapas, Veracruz en febrero del 2010.

Pulgón Café de los Cítricos (*Toxoptera citricida*).

El virus de la tristeza de los cítricos (VTC) es el agente causal de la enfermedad tristeza de los cítricos, condición que ha provocado la muerte de aproximadamente 98 millones de árboles en las regiones cítricas del mundo (Marroquín 2004). El VTC se disemina principalmente mediante material vegetativo infectado o a través de insectos vectores, entre los cuales se encuentran los áfidos como el pulgón café de los cítricos (*T. citricida* Kirkaldy, (Homóptera: Aphididae) considerado como el vector más eficiente (Yokomi., 1994). (Folleto Científico, Inifap nov. 2006).

El pulgón café de los cítricos, *T. citricida* (Homóptera: Aphididae), invadió el sureste de México durante el año 2000. (Folleto Científico, Inifap 2006).

El pulgón café de los cítricos además de transmitir razas severas del VTC, causa daños a los árboles al alimentarse de la savia, provoca deformaciones en los brotes tiernos y enrollamiento de las hojas (Denmark, 1978); asimismo, secreta una mielecilla que favorece el desarrollo de especies de hongos causantes de fumagina (Hill y Hoy, 2003). Para el control de *T. citricida*, se han utilizado insecticidas (Yokomi et al., 1995; Tsai et al., 1996), los cuales además del costo económico alto que representan, constituyen un riesgo para la salud humana y animal, y para el medio ambiente, debido al poder residual elevado de los ingredientes activos. (Folleto Científico, INIFAP 2006).

3.- OBJETIVO – META

- a) Ejecutar las acciones de vigilancia epidemiológica en áreas de alto riesgo 1,104 has. de exploración, 4 parcelas centinela, 1 ruta de trampeo y 1 ruta de vigilancia en el Municipio de Comondú, Estado de Baja California Sur, para la detección oportuna de plagas reglamentadas de los cítricos.
- b) Mantener y fortalecer la red de vigilancia epidemiológica fitosanitaria para la detección temprana y oportuna de plagas reglamentadas, a fin de definir áreas con ausencia, presencia y riesgos potenciales.
- c) Integrar la Información a las actividades de Vigilancia, que permitan mantener actualizado el Sistema Coordinado por la Vigilancia de Plagas Reglamentadas y su Epidemiología (SCOPE).
- d) Apoyar la atención de los reportes de emergencia fitosanitaria vía 01 800 987 98 79 y de alerta.fitosanitaria@senasica.gob.mx
- e) Delimitar las áreas donde se detecte alguna plaga reglamentada ó algún posible riesgo fitosanitario, considerada en este programa ó derivada de emergencias fitosanitarias, cuando lo solicite la Dirección General de Sanidad Vegetal.

4.- ESTRATEGIA OPERATIVA.

Las acciones de la estrategia operativa del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria para plagas cuarentenarias de los cítricos, se realizarán conforme a lo señalado en el apartado 4.19, de los lineamientos para la elaboración, revisión y dictamen de los programas de trabajo de vigilancia epidemiológica fitosanitaria y la ejecución de las actividades se muestra en la calendarización de metas.

PUESTO O CARGO DEL PERSONAL	ÁREA DE TRABAJO (MUNICIPIO)	CARGA DE TRABAJO	FUNCIONES	CUENTA CON VEHÍCULO (SI LA RESPUESTA ES SÍ, INDICAR EL MODELO)
Coordinador del Proyecto Fitosanitario	Comondú	1,104.0 has de exploración, 4 parcelas centinela 1 ruta de trampeo y 1 ruta de vigilancia.	Coordinar y supervisar las actividades de vigilancia epidemiológica, Exploración, Vigilancia Epidemiológica, Muestreo, Diagnósticos, Notificación, Capacitación, Divulgación y Supervisión.	Pick-up Chevrolet Silverado 2006 Placas:CE71376
Auxiliar de Campo	Comondú	Atenderá una superficie de 1,104.0 has de exploración, 4 parcelas centinela 1 ruta de trampeo y 1 ruta de vigilancia.	Exploración, Vigilancia Epidemiológica, Muestreo, Diagnósticos, Notificación, Capacitación y Divulgación.	Pick-up Chevrolet Tornado 2006 Placas:CE72024

* Este personal es el mismo que realizará actividades de vigilancia para Cochinilla Rosada del Hibisco, Ácaro Rojo de las Palmas y Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Handwritten signature
71376

5.- CALENDARIZACIÓN DE METAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ÁREA DE EXPLORACIÓN	Superficie programada	Hectáreas	1,104	0	62	90	106	106	106	106	106	106	106	105	105
*PARCELA CENTINELA	Parcelas establecidas	Número	4		2		2								
	Revisiones Programadas	Número	159	0	8	7	16	16	16	16	16	16	16	16	16
RUTAS DE VIGILANCIA	Rutas establecidas	Número	1		1										
	Puntos de vigilancia establecidos	Número	10		10										
	Revisiones Programadas de puntos	Número	240	0	20	20	22	22	22	22	22	22	22	23	23
RUTAS DE TRAMPEO	Rutas establecidas	Número	1		1										
	Trampas instaladas	Número	10		10										
	Revisiones Programadas	Número	480	0	40	36	45	45	45	45	45	45	45	45	44
CAPACITACIÓN	Cursos a Técnicos	Número	2							1			1		
	Pláticas a productores	Número	3					1			1			1	
DIVULGACIÓN	Tripticos	Número	1					50							
SUPERVISIÓN	Supervisión por la DGSV	Número	1				1								
	Supervisión por la Delegación Estatal	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Supervisión por OASV	Número	1				1								
EVALUACIÓN	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

A) RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	No. DE PERSONAS	No. DE MESES	COSTO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
			(\$)		FEDERAL	ESTADO
Coordinador de Proyectos Fitosanitarios	1	3	19,654.00	58,962.00	58,962.00	
Gratificación Fin de Año	1	1	19,654.00	19,654.00	19,654.00	
Auxiliar de campo	1	8	9,270.00	74,160.00	74,160.00	
Gratificación Fin de Año	1	1	9,270.00	9,270.00	9,270.00	
TOTAL				162,046.00	162,046.00	0.00

B) RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Combustible	Lts	4,278	12.00	51,336.00	51,336.00	
Llantas	Pieza	4	2,500.00	10,000.00	10,000.00	
Refacciones menores	Lote	2	2,500.00	5,000.00	5,000.00	
Consumibles de computo	Lote	1	4,000.00	4,000.00	4,000.00	
Papelería	Lote	2	3,285.00	6,570.00	6,570.00	
Vestuario	Lote	2	2,000.00	4,000.00	4,000.00	
TOTAL				80,906.00	80,906.00	0.00

C) SERVICIOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Viáticos Nacionales	Días	13	1,250.00	16,250.00	16,250.00	
Cursos de capacitación	Servicio	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	
Servicio de mensajería	Servicios	12	311.00	3,732.00	3,732.00	
Seguro Vehicular	Servicio	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
Mantenimiento vehicular	Servicios	4	3,000.00	12,000.00	12,000.00	
Reparación mayor	Servicio	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
Placas	Servicio	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	
Tenencia	Servicio	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00	
Pasajes Nacionales	Boleto	1	8,500.00	8,500.00	8,500.00	
Servicio de Smartphone	Servicios	12	300.00	3,600.00	3,600.00	
TOTAL				89,882.00	89,882.00	0.00

Nota: Se requiere la reparación mayor de un vehículo pick-up, (reparación de motor, compra de llantas, amortiguadores, acumulador y reparación de sistema eléctrico) para ser utilizado por el auxiliar de campo el cual realizara acciones de campo en el municipio de Comondú-Loreto, apoyando al Coordinador del Proyecto Fitosanitario.

El vehículo se encuentra en condiciones adecuadas de carrocería, tapicería, pintura, parabrisas, vidrios laterales y trasero, espejos retrovisores, etc., sin embargo requiere la reparación mencionada para realizar las actividades de campo programadas.

[Handwritten signature]
730

7.- PLAN PRESUPUESTAL.

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	162,046.00	162,046.00	
Recursos Materiales	80,906.00	80,906.00	
Servicios	89,882.00	89,882.00	
Total	332,834.00	332,834.00	

8.- INDICADORES.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Área de Exploración	$\frac{\text{Núm. De Hectáreas Exploradas}}{\text{Núm. De Hectáreas Programadas}} \times 100$
Parcelas Centinela	$\frac{\text{Núm. De Parcelas Centinelas Instaladas}}{\text{Núm. De Parcelas Centinelas Programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. De Parcelas Centinelas Revisadas}}{\text{Núm. De revisiones Programadas}} \times 100$
Rutas de Vigilancia	$\frac{\text{Núm. De Rutas de Vigilancia Establecidas}}{\text{Núm. De Rutas de Vigilancia Programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. De Puntos de Vigilancia Revisados}}{\text{Núm. De Revisiones Programadas}} \times 100$
Rutas de Trampeo	$\frac{\text{Núm. De Rutas de Trampeo Establecidas}}{\text{Núm. De Rutas de Trampeo Programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. De Trampas Instaladas}}{\text{Núm. De Trampas Programadas}} \times 100$ $\frac{\text{Núm. De Trampas Revisadas}}{\text{Núm. De Revisiones Programadas}} \times 100$

A) FONDO DE EMERGENCIA FITOSANITARIA.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Fondo de Emergencia Fitosanitaria		1	40,000.00	40,000.00	40,000.00	
				40,000.00	40,000.00	0.00

VIGILANCIA PASIVA

En caso de presentarse especímenes y/o síntomas sospechosos a las plagas que se describen como Vigilancia pasiva en el apartado 9 para el Estado de Baja California Sur, de los Lineamientos para elaboración, revisión, dictamen de los programas de trabajo y estrategias de vigilancia epidemiológica 2013, o a petición de parte, se soliciten muestras por parte de la Dirección General de Sanidad Vegetal, se realizará la colecta correspondiente y se enviarán las muestras al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria para su identificación.

**CONCENTRADO GENERAL DE LAS NECESIDADES DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA FITOSANITARIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

1.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

B) RECURSOS HUMANOS

CONCEPTO	No. DE PERSONAS	No. DE MESES	COSTO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
			(\$)		FEDERAL	ESTADO
Coordinador de Proyectos Fitosanitarios	1	12	19,654.00	235,848.00	235,848.00	
Gratificación Fin de Año	1	1	19,654.00	19,654.00	19,654.00	
Profesional Fitosanitario	3	12	14,250.00	513,000.00	513,000.00	
Gratificación Fin de Año	3	1	14,250.00	42,750.00	42,750.00	
Auxiliar de campo	1	8	9,270.00	74,160.00	74,160.00	
Gratificación Fin de Año	1	1	9,270.00	9,270.00	9,270.00	
Secretaría	1	4	6,600.00	26,400.00	26,400.00	
TOTAL				921,082.00	921,082.00	0.00

Muf
7130

C) RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Combustible	Lts	17,114	12.00	205,368.00	205,368.00	
Trampas tipo delta	Pieza	125	46.00	5,750.00	5,750.00	
Base pegajosa para trampas delta	Pieza	2,000	10.95	21,900.00	21,900.00	
Feromona de Cochinilla Rosada	Lote	125	247.00	30,875.00	30,875.00	
Llantas	Pieza	16	2,500.00	40,000.00	40,000.00	
Refacciones menores	Lote	8	2,500.00	20,000.00	20,000.00	
Consumibles de computo	Lote	4	4,000.00	16,000.00	16,000.00	
Papelería	Lote	5	3,285.00	16,425.00	16,425.00	
Vestuario	Lote	5	2,000.00	10,000.00	10,000.00	
Feromona picudo rojo de la palma	Pieza	86	50.00	4,300.00	4,300.00	
TOTAL				370,618.00	370,618.00	0.00

D) SERVICIOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	INVERSIÓN TOTAL	APORTACIÓN ECONÓMICA	
					SAGARPA	ESTADO
Viáticos Nacionales	Días	39	1,250.00	48,750.00	48,750.00	
Cursos de capacitación	Servicio	4	3,000.00	12,000.00	12,000.00	
Servicio de mensajería	Servicios	50	311.00	15,550.00	15,550.00	
Seguro Vehicular	Servicio	4	10,000.00	40,000.00	40,000.00	
Mantenimiento vehicular	Servicios	16	3,000.00	48,000.00	48,000.00	
Reparación mayor	Servicio	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
Placas	Servicios	4	1,300.00	5,200.00	5,200.00	
Tenencia	Servicios	4	1,500.00	6,000.00	6,000.00	
Diagnóstico fitosanitario	Servicios	24	600.00	14,400.00	14,400.00	
Pasajes Nacionales	Boleto	4	8,500.00	34,000.00	34,000.00	
Servicio de Smartphone	Servicios	48	300.00	14,400.00	14,400.00	
TOTAL				268,300.00	268,300.00	0.00

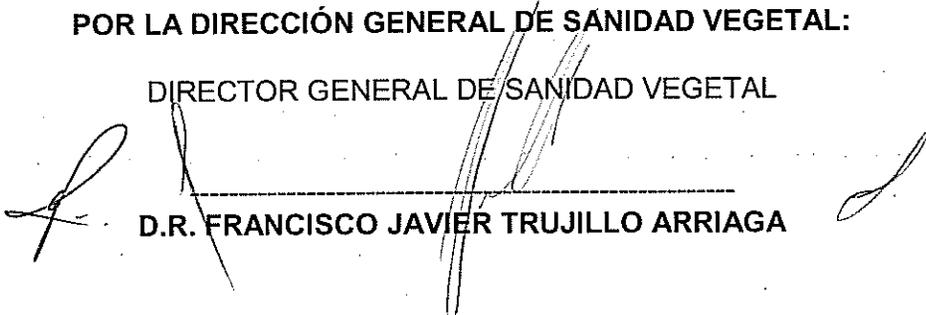
2.- PLAN PRESUPUESTAL.

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	921,082.00	921,082.00	
Recursos Materiales	370,618.00	370,618.00	
Servicios	268,300.00	268,300.00	
Fondo de Emergencia Fitosanitaria	40,000.00	40,000.00	
Total	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	0.00

El presente programa de trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (Cochinilla Rosada del Hibisco, Picudo rojo de las Palmas, Ácaro Rojo de las Palmas y Plaga reglamentadas de los Cítricos) que incide en el Estado de Baja California Sur, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Baja California Sur, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

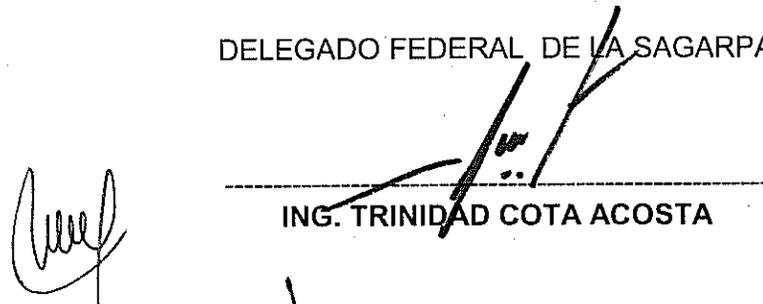
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL:

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL


D.R. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

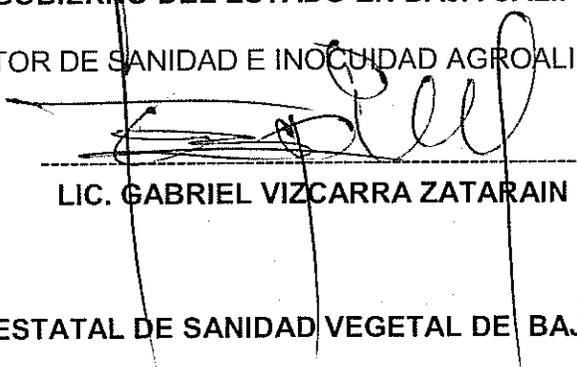
POR LA DELEGACIÓN SAGARPA EN BAJA CALIFORNIA SUR:

DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA


ING. TRINIDAD COTA ACOSTA

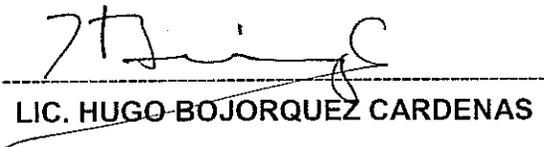
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN BAJA CALIFORNIA SUR:

DIRECTOR DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA


LIC. GABRIEL VIZCARRA ZATARAIN

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE BAJA CALIFORNIA SUR:

PRESIDENTE


LIC. HUGO-BOJORQUEZ CARDENAS